

**COMPILADORES:**

**Nahuel Sosa  
Marina Cardelli  
Alejandro San Cristóbal**

Dora Barrancos  
Alejandro Grimson  
Elizabeth Gómez Alcora  
Florencia Alcaraz  
Diego Sztulwark  
Ileana Arduino  
Alexandre Roig  
Paula Abal Medina  
Nicolás Tereschuk  
Luciano Galup  
Paula Lenguita  
Diego de Charras  
Juan Manuel Kang  
Florencia Minici  
Melina Ons  
Mauro Benente  
Julia Nesprias  
Abelardo Vitale  
Nicolás Forlani  
Gabriela Llamosas  
Luis Sanjurjo  
Lara Gonzalez Carvajal  
Marcelo Ruiz  
Maximiliano Medina  
Santiago Muñiz  
Rodrigo Valdez  
Gabriel Brenner  
Samí Alonso  
Nicolás Dall'oro  
Gabriela Seghetti  
Emilio Schachtel  
Mariano Fracchetti

EMER

GEN

CIAS

**REPENSAR EL ESTADO,  
LAS SUBJETIVIDADES  
Y LA ACCIÓN POLÍTICA**

EDICIONES  
**ciccus**

Centro de formación y pensamiento

**Gónera**

### Sosa, Nahuel

Emergencias : repensar el Estado, las subjetividades y la acción política / Nahuel Sosa ; Marina Cardelli ; Alejandro San Cristóbal. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundación CICCUS, 2018.  
224 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-693-763-4

I. Acción Política. I. Cardelli, Marina II. San Cristóbal, Alejandro III. Título  
CDD 320

© Ediciones CICCUS - 2018  
Medrano 288 - CABA (1179)  
(54 11) 4981.6318  
ciccus@ciccus.org.ar  
www.ciccus.org.ar

Diseño Gráfico: Macarena Morettini

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.  
Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro en cualquier tipo de soporte o formato sin la autorización previa del editor.



Ediciones CICCUS ha sido merecedora del reconocimiento **Embajada de Paz**, en el marco del Proyecto-Campaña "Despertando Conciencia de Paz", auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Impreso en Argentina  
Printed in Argentina

Centro de formación y pensamiento

# Gènera

## DIRECTORES

Nahuel Sosa  
Marina Cardelli

## INTEGRANTES

Mariana Angerosa Sal  
Alejandro San Cristóbal  
María Emilia Reischer  
Nicolás Forlani  
Yanna Salas Ramírez  
Guadalupe D' Agostino  
Marcos Ocampo  
Sami Alonso  
Tomás Cicchini  
Valentina Couto Reynaud  
Federico Fretes  
Victoria Albornoz Saroff  
Facundo Cornejo  
Florencia Granato  
Gabriela Llamosas

## CONTACTO

✉ generacfp@gmail.com  
f generacfp  
g generacfp  
www.generacfp.com.ar

Uruguay 115, piso 1º "C"  
CABA (C1015ABC)

### 3.3 Del punitivismo al cuidado (feminista). El porvenir de la ilusión securitaria

Por Gabriela Seghezzo<sup>1</sup> y Nicolás Dallorso<sup>2</sup>

#### I.

Anti-antirrelativismo es el nombre con el que el antropólogo estadounidense, Clifford Geertz, en el clásico *Los usos de la diversidad* (1996), entabla un combate tanto contra los relativistas como con los anti-relativistas. Defensores y detractores del relativismo son solidarios, nos dice Geertz, en la medida en que los términos de la discusión resultan invertidos pero absolutamente simétricos: en lugar de desarmar los pilares sobre los que se sostiene, y ante el miedo de formar parte del coro de los aduladores del relativismo cultural, los anti-relativistas creen conjurarlos a través de un rabioso etnocentrismo. Así, al asestarle un golpe a las posiciones anti-relativistas, el lúcido antropólogo, también pone en tela de juicio que el gesto crítico conlleve una presunta secreta admiración de la posición contraria a la que se critica. Con la cuestión securitaria sucede algo parecido: se discuten, en todo caso, las intervenciones adecuadas para mitigarla pero no se pone en cuestión cuál es el problema y qué elementos lo constituyen.

<sup>1</sup> Es doctora en Ciencias Sociales y licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se desempeña como investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), dirige el Programa de Estudios del Control Social (PECOS) y el Programa de Estudios Foucaultianos (PEF) y coordina el Observatorio de Seguridad (OBSE) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

<sup>2</sup> Es doctor en Ciencias Sociales y licenciado en Ciencia Política por la UBA. Se desempeña como investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y dirige el Observatorio de Seguridad (OBSE) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Poco a poco, se fue solidificando una construcción hegemónica securitaria que toma la forma de un axioma: la inseguridad se asocia exclusivamente a delitos protagonizados por los sectores populares. La seguridad queda circunscripta, en esta gramática, a la esfera de las protecciones civiles, desligándose de las sociales: la preocupación sobre cómo garantizar seguridades sociales se diluye ante el imperativo de qué hacer con los efectos del proceso de cancelación de las protecciones, qué hacer con los sectores populares, cómo gobernarlos. Esta ligazón entre inseguridad, delitos y sectores populares tiene efectos muy concretos: estimula formas de ver, pensar y actuar que producen desigualdad, fragmentación y sobrevulneración de esos mismos sectores. Cuando se legitima y naturaliza que esos sectores desventajados son los causantes de la violencia y la inseguridad, se habilitan las intervenciones estatales y sociales violentas sobre ellos al tiempo que invisibilizan tanto las transgresiones normativas de los poderosos como las de las fuerzas de seguridad.

Desarmar el securitarismo así como sus soportes inmediatos —el punitivismo, el patriarcado, el clasismo y el racismo— supone inventar nuevas preguntas. Lo que importa no es cuánta inseguridad hay —lo que ya supondría asumir como propios esos pilares que caracterizan la discursividad securitaria hegemónica—, sino por qué se volvió un problema público intolerable. Y, en la misma línea, no alcanza con criticar la falsedad de los “números de la inseguridad”, porque su verosimilitud descansa en otro lado: en la eficacia de las creencias, las ilusiones, las representaciones que motoriza. Sacudir los interrogantes tradicionales se nos vuelve, creemos, un imperativo urgente. Copiemos el gesto de Geertz para pensar críticamente la genealogía y el porvenir de la cuestión securitaria.

## II.

La famosa afirmación hecha por Freud en *El porvenir de una ilusión* (1927) —“El creyente no se deja despojar de su fe con argumentos”— bien podría servirnos para este caso. Los sentimientos de desprotección e indefensión son inherentes, como nos lo recuerda Robert Castel, a los órdenes sociales modernos, así como también la necesidad de mitigar el miedo a los peligros de la vida. Y, precisamente, uno de los aspectos más importantes para mantener el tabicamiento psíquico y social en cualquier sociedad son sus ilusiones.

Junto con Freud podríamos decir que la securitización es una ilusión necesaria y por ello es irresoluble. Porque, más que un problema a ser solucionado, es un soporte sobre el cual se apoyan y despliegan relaciones de poder y dispositivos de intervención. Una ilusión performativa asociada a la realización de deseos intensos y apremiantes, asociados a la reducción de los peligros. Pero si la ilusión securitaria es necesaria para la estructuración de los órdenes sociales, toda la cuestión se juega en su sentido: de qué ilusión estamos hablando, cuál nos organiza. ¿La ilusión punitiva, del orden y el castigo, o la del cuidado? O, usando el repertorio spinoziano: ¿ilusiones tristes o alegres?

Hoy nos encontramos frente a una ilusión securitaria punitiva y precisamente la tarea pendiente es la invención de una ilusión securitaria democrática, feminista, del cuidado. Pero antes de decir algo sobre ese porvenir de invención, detengámonos en la primera. Ella se asienta en la sensación de que para vivir es necesario castigar violentamente a otros. La ilusión securitaria punitivista es una suerte de universo de sentidos entrelazados en tres lógicas que no tienen la misma fuerza pero producen efectos de conjunto:

a) *La ilusión securitaria punitivista es neoliberal.* Mucho se ha escrito respecto de la vinculación entre neoliberalismo e inseguridad. Esa vinculación, frecuentemente, tomó una forma secuencial: primero es el neoliberalismo y luego, como su derivado, la inseguridad. Esta vinculación resulta sumamente potente en términos de denuncia política: se afirma que el neoliberalismo produce desigualdad y ello redundaría en un aumento del delito y de la inseguridad. Sin embargo, esa vinculación secuencial es equívoca: la inseguridad es un constructo neoliberal y no su derivado, en la medida en que las asociaciones que sostiene y los mecanismos de intervención que habilita ponen en acto una dimensión immanente del gobierno neoliberal de las poblaciones. Su equivocidad radica, precisamente, en que si bien es políticamente potente, al mismo tiempo, resulta tributaria, reifica y naturaliza la triple asociación entre inseguridad, delito y sectores populares y la intervención subsecuente sobre aquellos que son construidos como la causa-eficiente del problema.

Si el nuevo siglo en Argentina estuvo signado por una aguda crisis económica, política y social que puso en cuestión los pilares que habían caracterizado al neoliberalismo durante la década inmediatamente anterior, el securitarismo punitivista —que reclama más cárcel, más

policías y más violencia sobre aquellos que son contruidos como su causa eficiente- se mantuvo inalterado. Esto es: el discurso hegemónico de la inseguridad siguió formando parte del repertorio de sentido común en contextos posneoliberales.<sup>3</sup>

La cuestión securitaria punitivista emerge y se consolida tardíamente respecto del resto de las discursividades neoliberales y, a contracorriente, no entra en crisis cuando éstas se ponen en cuestión en la crisis de 2001-2002. La securitización punitivista funciona, y allí radica su especificidad, como una suerte de operador político a través de la activación del miedo. El discurso securitario es tardío, precisamente, porque nace en el repliegue del neoliberalismo y sobrevive a su crisis general. Si el pacto posneoliberal articuló nuevos vínculos entre Estado y sectores populares, asentados en la incorporación, re-ligazón, inclusión y el afianzamiento de las solidaridades colectivas, la cuestión securitaria los horada a través de la construcción de la figura otrificada y antagonizada del delincuente en metonimia infinita con los sectores populares.<sup>4</sup> El securitarismo punitivo se hizo fuerte cuando el resto de los discursos neoliberales eran cuestionados e impugnados. Al fragilizar los procesos de inclusión, logró ser retaguardia neoliberal y una herramienta estratégica en la confrontación contra los aspectos más dinámicos de la apuesta posneoliberal.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> La acentuación de la exclusión -solidificada a través de los altísimos niveles de desempleo y el crecimiento inusitado de las tasas de pobreza e indigencia- se articuló con una profunda crisis de representación que, en diciembre de 2001, resquebrajó -protestas sociales mediante- los discursos que sostuvieron el neoliberalismo: la idea del mercado y lo privado como los mejores mecanismos de asignación de recursos y el exhorto a la liberalización de los controles estatales; la ponderación exacerbada de la dicotomía desnivelada primer mundo / países subdesarrollados y la concomitante desvalorización de la idea de soberanía nacional, las retóricas asentadas en la presunta apoliticidad, el fin de las ideologías y la tecnocracia como prerequisites para la resolución de conflictos, el énfasis en el individualismo, la competencia y el desprestigio de la organización colectiva. Ver Seghezzo y Dallorso, 2018.

<sup>4</sup> Basta recordar cómo en derredor de la demanda por más seguridad, en las marchas protagonizadas por Juan Carlos Blumberg (Calzado, 2015) o en los cacerolazos de 2012 (Catanzaro, Seghezzo y Elisalde, 2016), se movilizaron gran parte de los recursos materiales y simbólicos que debilitaron los consensos sobre la incorporación de los sectores populares a una ciudadanía más plena.

<sup>5</sup> Ante la cuestión securitaria, el kirchnerismo penduló: en ciertos momentos la minimizó, en otros momentos se le opuso omitiéndola, en otros momentos la abonó. Finalmente, junto con los discursos de la inflación y la corrupción, el vocabulario de la inseguridad se convirtió en avanzada del asalto terminal al pacto posneoliberal. Para un desarrollo acabado sobre ese movimiento pendular del posneoliberalismo kirchnerista en materia de políticas penales, ver Sozzo, 2015.

b) *La ilusión securitaria punitivista es patriarcal.* El discurso hegemónico de la inseguridad estructura -y se estructura en torno a- una fuerte asimetría de género. La matriz binaria asimétrica que ubica a las mujeres (y a las personas con sexualidades no normativas) en un lugar desplazado e inferior respecto de la posición masculina heteronormativa que, como sostiene Rita Segato (2018), caracteriza al patriarcado, es inherente a la ilusión securitaria punitivista.

Esta relación jerárquica y englobante no sólo estructura subjetividades, sino que instituye espacialidades y territorios. Históricamente, el espacio público asentado en la ciudad moderna se presentó como el ámbito de lo abierto, lo común y lo colectivo, sin embargo, se constituyó desde sus orígenes como una esfera burguesa, masculina, blanca y de connacionales. El espacio público que la cuestión securitaria punitivista delinea muestra su carácter intrínsecamente masculino. Y el sujeto del espacio público securitario punitivista es el sujeto *natural* de la esfera pública que, como bien muestra Segato (2018), es masculino, letrado, *pater-familias*/ patriarca, propietario y blanco. Este imaginario expulsa a la posición femenina a la calidad de margen, resto, particularidad, cuestión de intimidad. Asistimos, de hecho, a un confinamiento compulsivo de las mujeres al espacio doméstico. Como contracara opera sobre el espacio doméstico y quienes lo habitan, un desmoronamiento de su valor político.

Los riesgos urbanos y las violencias que sufren las mujeres no se presentan en la ilusión securitaria punitivista como un problema vinculado al derecho de ellas a habitar, usar y disfrutar la ciudad y ejercer allí una ciudadanía plena. Antes bien, las mujeres tienen experiencias cotidianas de sentir que el espacio urbano les es ajeno y hostil. Y esas violencias hacia las mujeres en el espacio público extienden y profundizan la vulnerabilidad cotidiana en la que éstas se encuentran en el espacio privado frente a la violencia machista de familiares varones o de (ex)novios, (ex)cónyuges o (ex)amantes. En las calles, parques o medios de transporte de las ciudades, las mujeres sufren insultos, amenazas, agresiones, acosos, violaciones y asesinatos como también sucede en el mundo privado. Pero, en la ilusión securitaria punitivista, la violencia y la inseguridad transcurren sólo en el espacio público entre desconocidos.

La internalización cultural del espacio urbano como masculino, y por ello vedado para las mujeres, las construye como cuerpos tutelados. Las mujeres devienen como cuerpos "fuera de lugar": el espacio público es "violento", se nos dice, y por eso no es para mujeres, para cuerpos débiles, minorizados, residuales, para víctimas.

Asimismo, el discurso hegemónico securitario refuerza el mandato de masculinidad. Es una gramática de la guerra: la idea de lucha contra la inseguridad y el rol socialmente asignado a las fuerzas de seguridad resultan tributarios y refuerzan las pedagogías de la crueldad (Segato, op. cit.). La hiperinflación de la posición masculina sostenida en la retórica de la virilidad, vale a ambos polos de la relación especular, pero de manera desplazada: se construye al otro (hombre) como un sujeto emasculado o a desplazar y esto vale para todo el universo de esa masculinidad racializada, expulsada de la condición de blancura, fundamentalmente los jóvenes de los sectores populares.

c) *La ilusión securitaria punitivista es clasista y racista.* La cuestión securitaria ha sido uno de los vectores más dinámicos de retóricas punitivistas desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado. La "lucha contra la inseguridad" fue ganando protagonismo a partir de entrados los años noventa (Dallorso y Seghezzo, 2017). A pesar de lo borroso de su definición, la construcción del problema se asienta -prácticamente sin excepción- sobre un férreo vínculo trazado entre delitos y sectores populares, una ligazón que configura determinadas formas de hacer inteligibles e intervenir en el mundo que reifican una conexión supuesta entre delincuencia y sectores populares.

En ese sentido, la securitización punitivista es una manera, junto con el sistema penal, de administrar diferencialmente los ilegalismos. Una de sus funcionalidades estratégicas de la ilusión securitaria punitivista remite a los intereses de los grupos dominantes: la invisibilización, naturalización y legitimación de los ilegalismos de los que forman parte. Una selectividad clasista que se refuerza con la gramática del racismo. Un racismo sin raza, como dice Achille Mbembe en *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*:

[...] ya que no se trata solamente de 'el negro', sino de [...] un devenir negro en el cual los miles de millones de personas que componen los grupos subalternos en el mundo son y podrán ser despojadas de sus identidades, territorios, derechos y sobre todo del derecho a la vida en nuevas formas de racialización. (Mbembe, 2014).

"¿Hasta cuándo me tengo que bancar que los negros delinquentes de mierda nos sigan robando?", como se preguntó un funcionario de

Cambiamos recientemente,<sup>6</sup> o bien la "portación de cara" que anima cotidianamente el quehacer policial, condensan de forma ejemplar la afinidad electiva de la ilusión securitaria punitivista y el racismo como tecnología política. El punitivismo securitario es moralizador, es una suerte de violencia aleccionadora, de la atribución del mal al otro, de la construcción de una alteridad vencida. En ese sentido, la violencia policial no es una anomalía o exceso de un sujeto individual, sino un mensaje de poder y apropiación pronunciado por la sociedad. Es una pedagogía de la crueldad, un entrenamiento en el desmantelamiento sistemático de toda empatía humana y la exhibición de esta crueldad como garantía del control territorial. Por lo tanto, la violencia de las fuerzas de seguridad es sólo la punta del iceberg de unas prácticas sociales naturalizadas, que constituye una espiral de violencia estabilizadas en rutinas cotidianas.

### III.

Estas lógicas -neoliberal, patriarcal, clasista y racista- se refuerzan mutuamente y, de manera acoplada, son los soportes a través de los cuales se delinea hoy el problema de la inseguridad. La cuestión securitaria punitivista agrava y magnifica las relaciones de jerarquía racial, de género y de clases como relaciones de poder desigual. La asignación de atributos estereotipados, la discriminación, descalificación y estigmatización pero también la criminalización de los sectores populares, así como la segregación socioterritorial de los espacios en los que ellos habitan, tienen como resultado menoscarbar, restringir o anular su capacidad de gozar plenamente de sus derechos y se vuelven una suerte de precondition para la naturalización y legitimación de la violencia policial.

Hoy, cuando la gramática punitivista se hace discurso de la estatalidad, nos encontramos en el escenario de un Estado policial empoderado y, en el límite, ante la posibilidad de una gesta macrofascista, una movilización popular desde la propia estatalidad que, a través de la producción de miedo y la promesa de conjurarlo, legitima el hostigamiento, la intervención violenta y la exclusión de esa masa amorfa, difusa, siempre abierta que es construida como amenaza al orden y la seguridad. En la restauración neoliberal reaparecen con fuerza las discursividades individualizantes, privatistas, mercantilizadas que imprimen toda su singularidad a la racionalidad política neoliberal.

<sup>6</sup> El director de Juventud del Municipio de Pergamino, Eugenio Petinari, postuló esas declaraciones en sus redes sociales.

El securitarismo funciona como una recompensa parcial, como un mecanismo de integración frente a las promesas incumplidas: la privación socioeconómica relativa y el cercenamiento de derechos es compensado parcialmente con el festejo y la vociferación de sentimientos punitivos que se expresan selectivamente a través de la hostilidad hacia los sectores sociales más desfavorecidos. Como las ceremonias a las que hace referencia Garfinkel, la degradación de algunos funciona como compensación a otros (Garfinkel, 1956; Gutiérrez, 2006). Un dispositivo que podríamos llamar "revanchista-expiatorio". La fragilidad del neoliberalismo se compensa parcialmente y a la fuerza en el discurso securitario punitivista, exaltando la violencia de abajo y de arriba: del médico Villar<sup>7</sup> al policía Chocobar.<sup>8</sup> Peligrosa fusión entre Estado y securitización: en ningún caso el retorno neoliberal supone una "retirada" del Estado, sino que involucra una transformación de sus modalidades de intervención en nombre de la modernización, la racionalización y la seguridad. Estado de derecho de baja intensidad y alta legitimidad social para intervenciones que vulneran las garantías de una ciudadanía plena.

iv. El porvenir nos obliga a inventar algo que aún no está inventado. Necesitamos producir una ilusión securitaria de cuidado feminista. Necesitamos desmontar, oponernos y reencaminar el securitarismo.

La nueva ilusión securitaria debe ser antipunitivista, antipatriarcal, anticlasista y antirracista y caracterizarse por inscribirse en una gramática de los derechos y los cuidados. Si la delimitación de la ilusión securitaria punitivista acota el problema de la inseguridad a delitos o desórdenes

<sup>7</sup> El 26 de agosto de 2016, el médico Lino Villar Cataldo asesinó de cuatro balazos a quien presuntamente había intentado robarle el auto en la localidad de Loma Hermosa. La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, argumentó que "la víctima fue el médico y no hay que perder de vista este concepto" y sostuvo que Villar "es la persona que fue robada y atacada". En la misma línea, el presidente Mauricio Macri, y ante un hecho similar pero en este caso a manos de "el carnicero" Daniel Oyarzún, quien mató con su auto a uno de los ladrones que habían entrado a su comercio, afirmó "es un ciudadano sano, querido, reconocido por la comunidad, él debería estar con su familia, tranquilo".

<sup>8</sup> El policía Luis Oscar Chocobar disparó por la espalda a Juan Pablo Kukoc, uno de los que el 8 de diciembre de 2017 atacó a un turista estadounidense en el barrio porteño de La Boca para robarle su cámara de fotos y otras pertenencias. Cámaras de video vigilancia registraron, y luego fueron difundidas, imágenes en las que se observa el momento en que Chocobar dispara contra el joven, quien corría de espaldas. Tras el procesamiento del policía por el delito de homicidio agravado por exceso de la legítima defensa, el presidente Macri y la ministra de Seguridad Bullrich hicieron una encendida defensa de su accionar. Macri, incluso, recibió al acusado en la Casa de Gobierno y le brindó todo su respaldo.

protagonizados por los sectores populares e invisibiliza, encubre e inmuniza otros fenómenos que vectorizan desprotecciones y transgresiones normativas que producen altísimo daño social, -como los delitos económicos organizados o la violencia institucional-, la ilusión securitaria democrática deberá operar por selectividad inversa: esas otras violencias y criminalidades en lugar de tener garantizada su inmunidad social e impunidad jurídica serán visibilizadas y perseguidas. No se trata de castigar *más*, sino que se trata de una ilusión motorizada no por una pedagogía de la crueldad, sino por una pedagogía de los derechos (Segato, op.cit.).

Si la ilusión securitaria punitivista sólo visibiliza las violencias interpersonales, la ilusión democrática pone el foco en la multiplicidad de desprotecciones que fragilizan la vida en los órdenes sociales contemporáneos, especialmente las vidas de los sectores sociales más desprotegidos: las problemáticas vinculadas a las dificultades en el acceso a los servicios públicos, a la vivienda, a los servicios de salud, al transporte público, así como otras situaciones que comprometen el hábitat y vulneran derechos ambientales; los consumos problemáticos pero también las prácticas de hostigamiento y la vulneración de los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad.

Si la ilusión securitaria punitivista se sostiene en el reclamo de incremento de los niveles de sufrimiento y dolor humano, la ilusión securitaria democrática debe producir una reorganización del lugar del castigo y las fuerzas de seguridad. Este gesto supone necesariamente *des-securitarizar* la violencia policial: no ubicarla como respuesta al problema de la inseguridad, sino como una violencia inaceptable. En lugar de consolidar un dispositivo de control y vigilancia, de desconfianza y estigmatización, de encarcelamiento y policialización, producir dispositivos que se orienten no ya por la retórica de la guerra sino hacia la resolución de conflictos. Una policía del cuidado y no del orden y la punición, una policía, podríamos decir, de opción preferencial por los más vulnerables.

Pero también una ilusión securitaria democrática involucra un compromiso con la producción de otra territorialidad que privilegie las relaciones de reciprocidad, comunitarias, el camino de los afectos alegres y que desmonte el esquema binario y minorizador que hoy establece la oposición entre espacio público y espacio doméstico. El porvenir de la ilusión securitaria no puede ser propiedad exclusiva de los hombres, heteronormativos, propietarios, blancos. Por el contrario, debemos

construir un porvenir colectivo, de derechos, feminista. Una sociedad democráticamente segura sólo puede ser una sociedad con seguridad democrática.

## Referencias bibliográficas

- Calzado, M. (2015). *Inseguros*. Buenos Aires: Aguilar.
- Catanzaro, G.; Seghezso, G. y S. Elisalde (2016). "La ideología de la inseguridad en la Argentina actual" en *Soc. e Cult.*, Goiânia, v. 19, n. 1, p. 21-36, jan./jun.
- Dallorso, N. y Seghezso, G. (2017): "Voracidad inclusiva y espasmos excluyentes: reflexiones sobre posneoliberalismo e (in)seguridad en Argentina", en *Revista Opción*, Año 33, No. 82, pp. 59-90, Universidad de Zulia.
- Freud, S. (2014 [1927]). "El porvenir de una ilusión" en *Obras completas*. Tomo XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- Garfinkel, H. (1956): "Conditions of Successful Degradation Ceremonies", en *American Journal of Sociology*, Vol. 61, No. 5, pp. 420-424, The University of Chicago Press.
- Geertz, C. (1996) "Anti-antirrelativismo", en *Los Usos de la Diversidad*. Barcelona: Ed. Paidós, pp. 95-127.
- Gutiérrez, M. (2006). *La necesidad social de castigar. Reclamos de castigo y crisis de justicia*. Buenos Aires: Fabián Di Plácido Editor.
- Mbembe, A. (2014). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Buenos Aires: NED EDICIONES.
- Segato, R. (2018): *La guerra contra las mujeres*, Buenos Aires: Prometeo.
- Seghezso, G. y Dallorso, N. (2018). "La constelación neoliberal en nueve discursos y la especificidad de la cuestión securitaria en Argentina". El banquete de los dioses, Buenos Aires.
- Sozzo, M. (2015). "Postneoliberalismo y política penal en la Argentina" en Sozzo, M. (comp.) *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. Buenos Aires: CLACSO, 2015.

## 3.4 Violencia institucional: aproximaciones a una definición en debate

Por Maximiliano Medina<sup>1</sup> y Santiago Muñiz<sup>2</sup>

### Introducción

Con este trabajo, pretendemos brindar algunas herramientas que permitan acercarnos conceptualmente a lo que se denomina "violencia institucional". Creemos que, de momento, no se ha profundizado lo suficiente desde el campo teórico en la definición de este concepto. Sin dejar de valorar los esfuerzos que se han hecho para ejemplificar, visibilizar y dar muestras de las prácticas violentas del Estado -sobre todo desde el activismo de organismos de derechos humanos y organizaciones políticas y sociales-, hasta la fecha no conocemos un trabajo teórico que unifique las múltiples aristas que presenta el problema.

En efecto, se ha puesto un notable esfuerzo por denunciar distintos hechos de violencia policial y carcelaria, hechos que permiten otorgarle determinadas características al concepto, particularmente a través de la descripción de prácticas habituales o sistemáticas de las fuerzas de seguridad y de los órganos penitenciarios. En concreto, la denuncia política y judicial ha sido fundamental para otorgarle a la problemática un lugar central en la agenda de derechos humanos. Tampoco podemos dejar de mencionar los esfuerzos realizados desde la criminología para enfocar el problema de las agencias penales como parte de la violencia del sistema penal en general y sus distintas caracterizaciones.

<sup>1</sup> Es abogado por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y activista por los derechos humanos.

<sup>2</sup> Es licenciado en Ciencia Política por la UBA y presidente del Partido Justicialista de Morón.